



Trujillo, 16 de Mayo de 2024

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad, expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la Entidad a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria, prestación de servicio, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, con fecha 18 de Agosto de 2023, la Comisión Especial encargada de conducir el Concurso del Himno de la Región La Libertad, presentó las Bases del Concurso Público de la Creación y Composición de la Letra y Música del Himno a la Región La Libertad para su publicación, al cual se presentaron 37 participantes que fueron evaluados por un Jurado Calificador integrado por miembros de reconocida trayectoria artística;

Que, el señor Ángel Leonel Cruzado Yupanqui es un compositor musical liberteño al cual le han sido concedidos premios importantes por sus habilidades musicales siendo ganador de los concursos a los himnos: Financiera Coopac San José Cartavio (2015), Himno al Distrito de Marmot - Compín (Provincia Gran Chimú 2017), Himno al Distrito de Calamarca (Provincia de Julcán 2022);

Que, Ángel Leonel Cruzado Yupanqui es creador de los himnos de diferentes instituciones educativas como: I.E Parroquial "Santísimo Sacramento" (La Esperanza), I.E.P "María Reiche" (Villa del Mar), I.E.P "Newton kids"(Trujillo), I.E.P "Grandes Talentos" (La Esperanza), I.E "Ramon Castilla" Condebamba . (Cajamarca);

Que, don Ángel Leonel Cruzado Yupanqui se consagró ganador del CONCURSO PÚBLICO DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL "HIMNO A LA REGIÓN LA LIBERTAD" el cual promoverá el sentido de pertenencia entre los habitantes y fortalecerá la identidad cultural de nuestra región;

En ejercicio de las facultades que confiere la Ley N°.27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N°.27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer a don Ángel Leonel Cruzado Yupanqui y otorgarle la "MEDALLA CHAN CHAN" en el marco a su contribución como autor de la LETRA del HIMNO A LA REGIÓN LA LIBERTAD.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

